



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



*PERIODO VIGENCIA AÑO 2023 - 2025*



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Escuela Río Bueno.-
Dirección	Avenida Arturo Prat #990
Comuna	Río Bueno
Provincia	Del Ranco
Región	XIV de Los Ríos
Teléfono	64-2343100
Correo	<a href="mailto:ee.riobueno@eduriobueno.cl">ee.riobueno@eduriobueno.cl</a>
Rol Base de Datos (RBD)	7237-0
Dependencia	Municipal
Área Geográfica	Urbana
Nivel de Enseñanza	Pre Básica y Básica Completa
Matrícula	Estudiantes





## PRESENTACIÓN

Desde sus inicios nuestra Escuela Río Bueno ha sido considerada como una alternativa educacional de prestigio y calidad, para la zona en que está inserta. Este concepto de calidad, no solo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines institucionales y de desarrollo intelectual. Más allá, están los fines que hacen que un ser humano no solo sea una persona culta, sino y, por, sobre todo, hombres y mujeres de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores que considera imprescindibles para su vida, la de su familia y la marcha de la sociedad en la que le toca convivir.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) que a continuación presentamos, pretende ser un mapa y una ruta trazada para que lo aquí explicitado, se haga acción y presencia en todos los niños y niñas que cruzarán por las aulas de la Escuela Río Bueno. Este documento pretende marcar una ruta de acción, pedagógica y organizacional, pero por sobre todo pretende iluminar la marcha de la comunidad educativa, alineando los planes y proyectos en una sola línea de acción, para lograr los objetivos institucionales trazados.

Queremos que este Proyecto Educativo Institucional sea leído por padres y apoderados, profesores, asistentes de la educación y estudiantes, pero por, sobre todo, deseamos que sea internalizado, hecho uno con nuestra forma de educar, para que así pueda ser verdaderamente vivido por todos aquellos que forman y formarán parte de esta comunidad educativa.

Esta es nuestra invitación, nuestro sueño; esta es la misión a la que estamos llamados hoy día y la que queremos compartir con ustedes.





## INTRODUCCIÓN

La Escuela Río Bueno, pertenece a la comuna del mismo nombre, siendo un aporte desde sus inicios, contribuyendo a la educación de calidad de miles de niños y niñas a partir del año 1842.

En la formulación del PEI, se considera la participación organizada de los diversos estamentos, Docentes, Asistente de la Educación, Apoderados y estudiantes que conforman la comunidad educativa, favoreciendo así el compromiso de cada uno de sus miembros para la consecución de nuestra Misión y Visión.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### HISTORIA.-

De los inicios de la Escuela Río Bueno no se sabe mucho, ya que los archivos y documentos correspondientes a los períodos de 1842 a 1863 no aparecen en los registros. Sin embargo, existe un documento oficial, enviado por Don Víctor Gutiérrez, visitador provincial, quien en 1884 envía una circular a todas las escuelas fiscales de su jurisdicción, identificándolas con su correspondiente número, ubicación y fecha de creación. Allí autentifica la data de fundación, aparece con fecha 11 de Junio de 1842.

La Escuela, en un principio, se encontraba ubicada en la ribera sur del río Bueno, cerca del fuerte San José de Alcudia, entre los esteros “Licharay” y “La Cantera”, colindando con el bosque. Estaba construida de pellín y tablas de alerce en el techo. Río Bueno en ese entonces pertenecía al departamento de La Unión, y el viaje entre ambos poblados solo era posible a pie o a caballo por agrestes y difíciles senderos.

En cuanto a los primeros alumnos, imaginamos a un puñado de muchachos descalzos, silenciosos, recios y fornidos, como era común encontrar en nuestras escuelas de campo, hace unas seis o siete décadas anteriores.





En lo que respecta a la matrícula, se podría decir que el año 1842, la escuela contaría con 25 alumnos, en 1906 serían 46 los predilectos, en 1944 la escuela ya estaba con 370 alumnos, en los comienzos de las décadas del 70, con la inclusión de los séptimos y octavos años, la cifra oscilaba alrededor de los 750 educandos. Después de la fusión con la Escuela de Niñas N° 2, la matrícula comenzó a sobrepasar los 1.300 alumnos, y finalmente con la creación de la Escuela Pampa Ríos, la matrícula de nuestro establecimiento sobrepasa los 600 educandos.

La larga historia de nuestra emblemática Escuela, también ha tenido varias ubicaciones, de las del Río Bueno antiguo, no tenemos la certeza absoluta, pero las del Río Bueno nuevo, hay personas que recuerdan a lo menos ubicaciones en calle Comercio, y tenemos registro escrito que, a contar del 07 de Julio de 1991, la casa ubicada en Blanco Encalada al llegar a Independencia.

El edificio más reciente, fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos en 1944 y albergaba a la Escuela N° 1 y N° 2, de hombres y niñas respectivamente. Un siglo más tarde se fusionarían las dos Escuelas, formando la Escuela D 303 de Río Bueno (1957).

Hoy, la Escuela Río Bueno es una de las más antiguas de Chile, ubicada en la ciudad del mismo nombre en la XIV región de Los Ríos.





## CONTEXTO

La Escuela se encuentra en la Avenida Arturo Prat N° 990, ocupando una manzana completa entre las calles Balmaceda, Arturo Prat, 18 de septiembre y Blanco Encalada.

En el año 2013, a raíz de un Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura, fue repuesto el antiguo edificio por uno nuevo completamente equipado, con tecnología de punta. Cuenta con biblioteca CRA, laboratorio de informática y ciencias, aula multitaller, auditorio, gimnasio, patios con máquinas de ejercicios y áreas verdes para la recreación.

Es una Escuela Básica completa, mixta, con dos cursos por nivel, partiendo por Educación Preescolar, Primer y Segundo Ciclo, y un curso con modalidad especial Taller Laboral, además educación especial encargados de brindar apoyo académico a todos los niveles impartidos en el establecimiento, en conjunto con el equipo multidisciplinario. En su trayectoria cuenta con la obtención de Excelencia Académica en varias oportunidades, clasificación nivel "Medio" por la Agencia de Calidad de la Educación, Subvención Escolar Preferencial (SEP) en y desarrollo de múltiples proyectos. Actualmente cuenta con una dotación de 47 docentes, 50 asistentes de la educación, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y una dupla psicosocial. No presenta anotaciones de supervisiones por parte de las entidades fiscalizadoras.



En cuanto a los estudiantes podemos decir que cuenta con una matrícula de 587 estudiantes aproximadamente, de los cuales un 74% son estudiantes prioritarios y el 26% son preferentes. El índice de vulnerabilidad bordea el 92% (según JUNAEB)<sup>1</sup>.

La mayoría de los estudiantes de la escuela son hijos de familias del sector, quienes eligen la escuela porque fueron ex alumnos, por cercanía de los hogares y porque los estudiantes son trasladados en buses del DAEM. El nivel educacional de los padres y apoderados varía, una gran mayoría presenta educación básica completa y son muy pocos los que logran acceder a la enseñanza media y superior.

La constitución familiar de los niños, está formada en su mayoría por madres y padres, madres solteras y abuelas (datos obtenidos de la ficha de matrícula)

Matrícula últimos 6 años:

Año 2020	534
Año 2021	655
Año 2022	638
Año 2023	609
Año 2024	580
Año 2025	587



<sup>1</sup> Datos SINAE 2022.-



Los resultados históricos del SIMCE<sup>2</sup>, en los últimos años son los siguientes:

Resultados 4° Básico

Matemática

Lectura

2018	2017	2016	2018	2017	2016
244	247	253	277	253	268

Resultados 6° Básico

Matemática

Lectura

2018	2017	2016	2018	2017	2016
243	233	236	253	240	238

Resultados 8° Básico

Matemática

Lectura

2019	2017	2019	2017
245	245	254	257

<sup>2</sup> <https://agenciaorienta.gob.cl/apoderado/basica/7237>

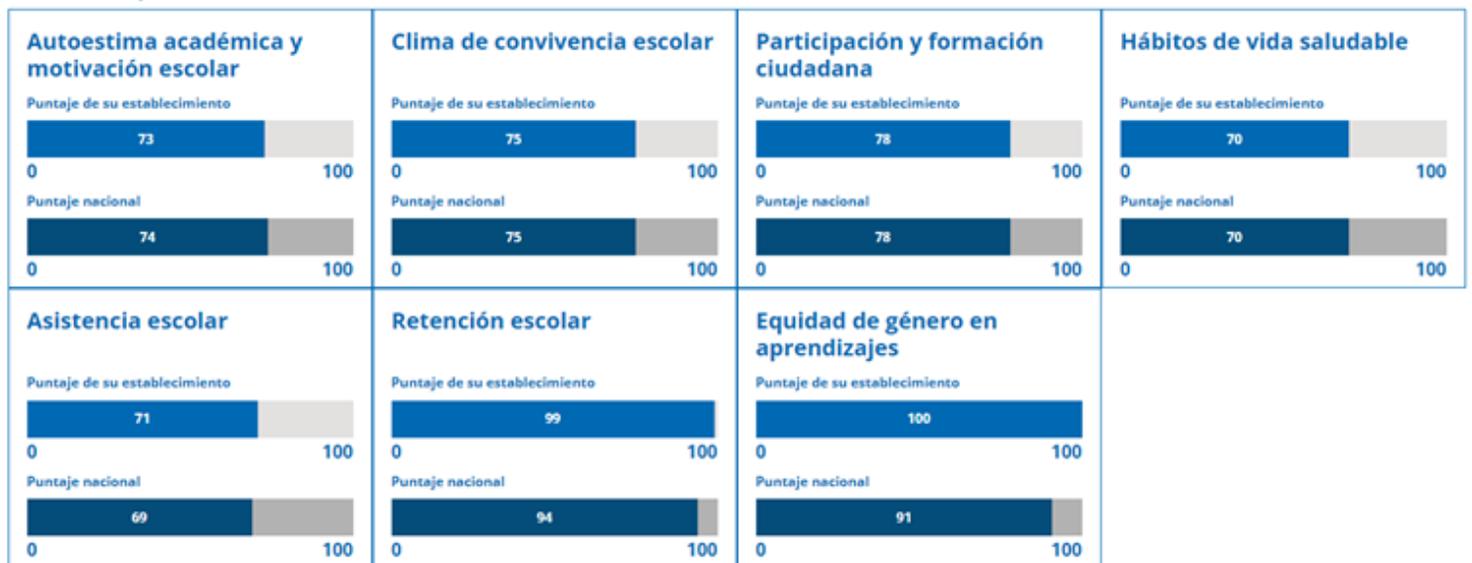


### Indicadores de Desempeño Personal y Social<sup>3</sup>

En esta sección podemos ver el puntaje del establecimiento en cada uno de los IDPS para la Categoría de Desempeño de educación básica 2019.

Este puntaje considera los resultados del establecimiento en el indicador en los años y grados de las últimas tres mediciones; las más recientes tienen una mayor ponderación.

#### Resultados por cada indicador



<sup>3</sup> <https://agenciaorienta.gob.cl/apoderado/basica/7237>



FUNCIONARIOS

Equipo Directivo	Directora Jefa Unidad Técnica Pedagógica Inspectora General Orientadora Curriculista Evaluadora Convivencia Escolar
Docentes	4 educadoras de Párvulos 8 educadores Diferencial 39 Docentes
Profesionales	2 Psicólogos 1 Asistente Social 1 Fonoaudióloga 1 Terapeuta Ocupacional
Asistentes De la Educación	50 Asistentes de la educación





## CURSOS POR CICLO

### EDUCACIÓN PARVULARIA

PREKINDER: 2 CURSOS  
KINDER: 2 CURSOS

### EDUCACIÓN BÁSICA

PRIMERO BÁSICO: 2 CURSOS  
SEGUNDO BÁSICO: 2 CURSOS  
TERCERO BÁSICO: 2 CURSOS  
CUARTO BÁSICO: 2 CURSOS  
QUINTO BÁSICO: 2 CURSOS  
SEXTO BÁSICO: 3 CURSOS  
SÉPTIMO BÁSICO: 2 CURSOS  
OCTAVO BÁSICO: 2 CURSOS

### HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO:

LUNES A JUEVES: 08.00 A 17:30 HORAS  
VIERNES: 08:00 A 14:00 HORAS

### JORNADA DE CLASES:

LUNES A JUEVES:

MAÑANA: 08:10 A 13:20 HORAS.  
TARDE: 14:30 A 16:00 HORAS.

VIERNES

MAÑANA: 08:10 A 13:10 HORAS





**La escuela se vincula con los siguientes Redes de Apoyo**

**Externas:**

ENTORNO

Deprov. Educación Ranco

EXTERNO

Servicio de Salud (CESFAM y hospital)

Poder judicial (tribunal de familia y fiscalía)

Carabineros y PDI

Junta de vecinos

Clubes deportivos.

Municipalidad a través de sus programas (SENDA, oficina de la mujer, OCADIS, Departamento social)

Programa de intervención breve (CDE)

Red de SENAME

Comunidad terapéutica Antulemu (Centro de rehabilitación de alcohol y drogas)

DAEM (Programa Habilidades para la vida)

Programa de reparación al maltrato (PMR)

Otras Organizaciones comunitarias

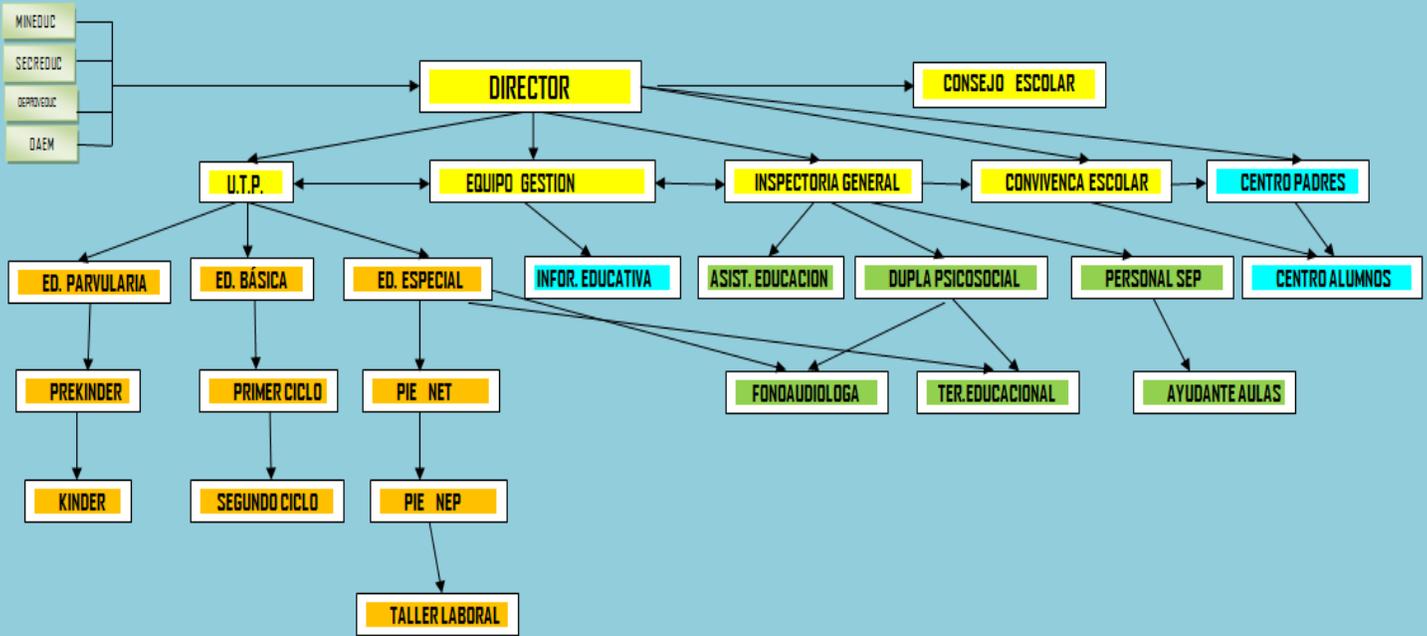
**Financiamiento del Establecimiento.**

La dotación del personal (docentes y asistentes de la educación) se financia en su totalidad con la subvención normal, subvención SEP y PIE.





### ORGANIGRAMA ESCUELA RIO BUENO





## IDEARIO

### SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos de nuestra escuela son el *desarrollo integral* de nuestros estudiantes, el desarrollo de una *alta autoestima, respeto y responsabilidad*. Profesores altamente capacitados y bien evaluados, reconocidos por la comunidad en general. También estamos preocupados por la interculturalidad, el desarrollo de la conciencia ambiental y la formación religiosa, orientada al desarrollo de los valores que ello implica.

Para nosotros los sellos prioritarios a abordar en este ciclo son:

- **Espíritu solidario:** como establecimiento educativo, nos caracterizamos por fomentar la solidaridad desde la infancia, como base de otros valores humanos que nos permitan construir valiosas relaciones de amistad, familiares y sociales, basadas en la ayuda, apoyo, respeto y tolerancia.
- **Aprendizaje integral:** La escuela otorga valiosas oportunidades de crecimiento y desarrollo para nuestros estudiantes, con la finalidad de contribuir a su formación integral, para que todos puedan aprender y tener espacios para desarrollar intereses diversos, con énfasis en actividad física, emocional y conciencia ambiental, alcanzando los objetivos y estándares de aprendizaje definidos por la normativa vigente.
- **Valores y competencias:** Formar y educar a estudiantes autónomos y comprometidos con su comunidad educativa, en un clima que priorice la sana convivencia, y los aprendizajes, por medio de estrategias que se orienten hacia habilidades, competencias y conocimientos para que nuestros estudiantes puedan desarrollarse en la sociedad actual.





### VISIÓN:

“Nuestra comunidad educativa aspira a impartir una formación académica integral basada en la entrega de conocimientos, valores y herramientas, que nuestros estudiantes necesitan poniendo énfasis en su desarrollo emocional, el respeto a la diversidad y el cuidado de su entorno”.

### MISIÓN:

“Como institución educativa, La Escuela Río Bueno tiene como propósito ofrecer una educación equitativa y de calidad, formando estudiantes preparados para enfrentar tanto las exigencias académicas como las demandas de nuestra sociedad actual, cultivando un desarrollo personal, social y trascendente, mancomunado con la familia, basado en valores humanos y respeto hacia el medio ambiente”.





### DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES. -

La Escuela Río Bueno es una Escuela Municipal, por tanto, su régimen educacional se enmarca en los lineamientos legales pertinentes (LGE SEP, JECD, entre otras).

En este aspecto, podemos señalar que:

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los y las estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

c) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

d) Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.





e) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

f) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

g) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

h) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

i) Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

j) Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

k) Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

l) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Artículo 3º, Ley General de Educación, N° 20.370.





Los sueños y anhelos de nuestra comunidad educativa, están estrechamente ligados a los deseos de cada uno de los integrantes de la misma, ya que son parte vital de la cultura sistémica del establecimiento.

En un trabajo conjunto de todos los estamentos de la comunidad educativa, prevalecen, al amparo de la normativa nacional vigente, los siguientes sellos educativos:

**Aprendizajes de Calidad:** obtener buenos resultados académicos en las mediciones nacionales, especialmente en el SIMCE e Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Que nuestros estudiantes destaquen en actividades y encuentros con otros establecimientos por su participación activa, prestancia y distinción, valores que impulsa esta escuela emblemática.

- ✚ **Formación Valórica:** entendida como el proyectar estudiantes con un *perfil solidario*, respetuosos y conservadores de la Educación Ambiental.
- ✚ **Educación inclusiva e integral:** La gran cantidad de estudiantes con NEE y diferentes estilos de aprendizaje, crea una valiosa oportunidad de crecimiento y respeto a la diversidad. Tenemos preocupación porque todos y todos nuestros estudiantes puedan aprender y tener espacios para desarrollar intereses diversos.



## PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El estudiante de la escuela Rio Bueno es un ser responsable y el principal ejecutor de su propio aprendizaje, optimista y reflexivo de los conocimientos y sus propias habilidades que le permitirán desarrollarse de manera integral. Siempre conociendo y respetando sus derechos y siendo condescendiente de los derechos de los demás.

Que sean responsables y respetuosos con el entorno sociocultural y el medio ambiente que los rodea, capaces de contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad en que viven.

### PERFIL DEL DOCENTE:

La escuela Rio Bueno debe contar con docentes comprometidos y capacitados, dispuestos a trabajar buscando siempre metodologías motivadoras para generar aprendizajes significativos y de calidad en nuestros estudiantes. Capaces de establecer una relación dinámica y asertiva con el estudiante y su familia basada en el respeto mutuo. Dispuestos a trabajar en equipo y aportar al crecimiento de la escuela desde sus propios talentos y habilidades y así contribuir a la creación de un ambiente de trabajo que sea enriquecedor para cada uno de los miembros de la comunidad educativa.





## PERFIL DEL APODERADO:

La Escuela Rio Bueno considera a la familia como el núcleo principal en la educación y formación valórica y humana de sus hijos, que en alianza con la comunidad educativa busquen alcanzar la formación académica e integral que necesitan nuestros estudiantes. Por lo que se busca que el apoderado que pertenece a nuestra escuela se encuentre comprometido e informado y participe activamente de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI); Además, colaborador y solidario con las actividades y acuerdos planteados por el Centro General de Padres, capaces de trabajar en equipo para crear un ambiente donde prime la solidaridad y buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

## PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS EDUCATIVOS:

Los funcionarios de la escuela Rio Bueno contribuyen implícitamente o explícitamente con la formación integral de nuestro educando. Comprometidos y capacitados para trabajar en función del logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Respetuosos, proactivos y dispuestos a apoyar en la labor educativa, desde sus conocimientos y habilidades, trabajando en equipo y siendo ellos parte importante del engranaje que mueve nuestra institución educativa.





SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES PEI-PME 2019 A 2022

AREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS			
		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Gestión Pedagógica	Mejorar las asignaturas de Lenguaje y Matemática, a través de un sistema efectivo de evaluaciones que permita el monitoreo permanente de la cobertura curricular para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	<p>Análisis de resultados y evaluaciones aplicadas durante el año en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p> <p>Discusión en Consejo de Profesores de acciones efectivas y prácticas a abordar para el aseguramiento del currículum.</p> <p>Uso de software educativo para apoyar el monitoreo de la cobertura curricular.</p>	<p>Crear departamento de Matemática y Lenguaje que apoye al equipo de gestión en monitoreo y evaluación de los aprendizajes y de la cobertura curricular.</p>	<p>Diagnóstico y monitoreo sistemático de los resultados de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p>	<p>Evaluación de la mejora de los resultados de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p>



AREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS			
		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Liderazgo	Fortalecer el rol del Director y Equipo de Gestión para asegurar el correcto seguimiento de la implementación de las bases curriculares.	Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa: - Incorporar al equipo de gestión a un docente encargado de currículum. - Realizar inducción y reuniones técnicas de apropiación de las Bases Curriculares.	Monitorear y realizar la triangulación del currículum en planificación, libro de clases y cuaderno del estudiante.	Monitoreo sistemático de las acciones que movilizan al establecimiento hacia la mejora continua.	Evaluar el impacto de las acciones realizadas orientadas al aseguramiento y seguimiento de la implementación de las bases curriculares.



AREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS			
		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Convivencia Escolar	Fortalecer el rol y compromiso de la comunidad educativa en diversas actividades que contribuyan y apoyen constantemente al desarrollo de la gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión del Plan de Gestión de Convivencia Escolar en todos los estamentos: Centro de Padres, Consejo de Profesores, Asistentes de la Educación, Centro de Alumnos.</li> <li>- Realización de eventos relevantes que promuevan la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar en el área de convivencia escolar (kermesse, talleres, coordinar con redes locales, etc)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seminario para padres, personal docente y no docente en temática de buen trato escolar.</li> <li>- Realización de eventos relevantes que promuevan la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar en el área de convivencia escolar (kermesse, talleres, coordinar con redes locales, etc)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo y seguimiento de la realización y efectividad de las actividades que se han realizado para el logro del objetivo.</li> <li>- Realización de eventos relevantes que promuevan la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar en el área de convivencia escolar (kermesse, talleres, coordinar con redes locales, etc)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del rol y compromiso de la comunidad educativa en cuanto a la convivencia escolar.</li> </ul>



AREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS			
		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Gestión de Recursos	Asegurar el perfeccionamiento/capacitación, en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos.	<p>Capacitar a los docentes en general para mejorar las habilidades y competencias en el área de jefaturas de curso.</p> <p>Diagnosticar necesidades para capacitar a asistentes de la educación.</p> <p>Equipar de todo el material necesario para educación preescolar, según necesidades del establecimiento.</p> <p>Asegurar un sistema de reposición, imprevistos y mantención de equipos,</p>	<p>Implementar prácticas abordadas en el perfeccionamiento, que permitan hacer un monitoreo y seguimiento enfocado hacia la mejora continua.</p> <p>Capacitar a asistentes de la educación, en áreas que requiera el establecimiento.</p> <p>Verificar correcto uso de materiales didácticos, tecnológicos y</p>	<p>Evaluar el impacto de las prácticas implementadas por equipo docente en los resultados de aprendizaje.</p> <p>Detectar nuevas necesidades de perfeccionamiento que aporten al logro de las metas</p> <p>Implementar prácticas abordadas en el perfeccionamiento de los asistentes de la educación, que permitan hacer un</p>	<p>valuar y monitorear el impacto de las prácticas implementadas por los docentes y asistentes de la educación en las diferentes áreas del quehacer pedagógico, con vistas a la mejora continua.</p> <p>Evaluar y monitorear el impacto del uso de materiales en las diferentes áreas del quehacer pedagógico,</p>



	que ayude a la gestión institucional.	fungibles adquiridos en función de las necesidades del establecimiento.	monitoreo y seguimiento enfocado hacia la mejora continua.  Monitorear el correcto uso de materiales didácticos, tecnológicos y fungibles adquiridos en función de las necesidades del establecimiento.	especialmente en la gestión curricular, con vistas a la mejora continua.
--	---------------------------------------	---	---	--



Educa desde 1842